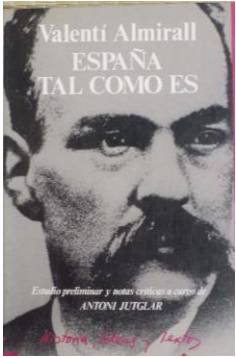


VALENTI ALMIRALL, España tal como es, 1886.



Lo mismo si el **sufragio es universal** que restringido, nunca hay más que un solo elector, **el Ministro de la Gobernación. Éste con sus gobernadores de provincia y el innumerable ejército de empleados de todas clases (...)** ejecuta y consume las elecciones(...). Para hacer las listas de electores se ponen en ellas algunos nombres verdaderamente perdidos entre una multitud de imaginarios y, sobre todo, de difuntos.

El autor de estas líneas, ha visto repetidas veces que su padre, fallecido ya hace algunos años, iba a depositar su voto en la urna bajo la figura de un barrendero de la ciudad o de un sabueso de policía, vestido con traje prestado.(...) Este sistema de elecciones por medio de la resurrección de los muertos y los agentes de policía vestidos de paisano no es, sin embargo, lo peor de los medios empleados para

falsar el sufragio por nuestros pretendidos defensores del parlamentarismo y del sistema representativo. (...) **lo que hacen es pura y sencillamente aumentar el número de votos hasta tener asegurada la elección del candidato adicto.**

INTRODUCCIÓN

El texto recoge varios párrafos de una obra de V. Almirall, España tal como es (1886). A modo de **ensayo**, el autor describe algunos trazos de la situación española a finales del siglo XIX en cuanto a las elecciones fraudulentas en el sistema canovista de la Restauración. Es una fuente directa y primaria para conocer el juicio de los autores regeneracionistas acerca de la situación de España. Es un **texto coetáneo a los hechos, de carácter literario y de naturaleza político- circunstancial y de estilo narrativo**. Es un documento **público** que pertenece al libro *España tal como es* y fechado en 1889: Un año después, Sagasta aprueba el sufragio universal lo que, lejos de democratizar el sistema, profundiza las prácticas fraudulentas y corruptas.

El **autor** es **Valentí. Almirall**, abogado, periodista y político, que se encuadra en el pensamiento regeneracionista y catalanista. Principal figura del catalanismo político de izquierdas y republicano federal y uno de los principales pensadores catalanes de la segunda mitad del siglo XIX. Participó en la creación del primer periódico en lengua catalana, en la creación de diversas organizaciones (Centre Catalá) y partidos nacionalistas (Unió Catalanista). Fue elegido presidente del Ateneu, con una junta de la que era secretario Enric Prat de la Riba. Almirall impulsó el debate y la ideología que aspiraba a implantar en España la república, el federalismo y el catalanismo progresista.

Síntesis: el texto es **una denuncia de la corrupción electoral del sistema político de la Restauración**, desde el Ministro de la Gobernación, que organiza las elecciones hasta los gobernadores, los funcionarios y, por último, los caciques que toman las medidas necesarias para asegurar el resultado esperado: falsificación de censos, “resurrección de los muertos”, alteración de actas...conjunto de medidas conocidas como “pucherazo”

2. ANÁLISIS:

La idea fundamental del texto es el **fraude electoral**, tras aprobarse el 1890 el sufragio universal para varones mayores de 25 años, ley aprobada durante el mandato de los liberales de Sagasta. Con el fin de asegurar la estabilidad política de la Regencia, Cánovas y Sagasta firmaron el Pacto del Pardo, en el que acordaron turnarse pacífica y permanentemente en el poder en aras de dicha estabilidad. En tono irónico, nos habla de cómo los difuntos pueden llegar a votar en las elecciones, de funcionarios locales mandados por caciques que a su vez están en conexión con los políticos que desde Madrid tienen el poder de decidir los resultados electorales. Es lo que popularmente llamamos "**pucherazo**" y está en la base del sistema canovista de la Restauración en el que dos partidos dinásticos se turnan en el poder de una manera pacífica a la manera inglesa.

Como vemos en el texto, el autor, da mucha importancia y trata con mucha ironía la introducción en las **listas electorales de nombres falsos o de difuntos**; pero, existían otras trampas electorales. Estas trampas electorales ayudaban a conseguir el objetivo electoral que interesaba en el momento: es lo que se conoce como “**pucherazo**”, es decir, la sistemática adulteración de los resultados electorales. No se dudaba en falsear el censo (incluyendo a personas muertas o impidiendo votar a las vivas), manipular las actas electorales, ejercer la compra de votos y amenazar al electorado con coacciones de todo tipo (impedir la propaganda de la oposición e intimidar a sus simpatizantes o no dejar actuar a los interventores, etc.). Los términos a aclarar son:

- **SUFRAGIO UNIVERSAL:** Tipo de sufragio que establece el derecho de voto para todos los ciudadanos a partir de una determinada edad. En España ya encontramos un sufragio universal indirecto en la Constitución de 1812, pero solo se establecería de manera clara en la Constitución de 1869. Fue instaurado nuevamente en la Ley Electoral de 1890. El sufragio universal incorporó a las mujeres por primera vez en la Constitución republicana de 1931.
- **OLIGARQUÍA:** Grupo reducido que ostenta el poder en una sociedad. En el texto, los oligarcas son los dirigentes del país en la España de la Restauración, cabezas prominentes de los dos partidos dinásticos, con influencia y poder absoluto en cada provincia o región. Desde Madrid dirigen, a través de sus hombres de confianza en cada distrito (los caciques), la vida política en cada territorio y ostentan los altos cargos en la administración, las finanzas...
- **CACIQUISMO:** fue un hecho sociopolítico que se manifestó en España desde mediados del siglo XIX hasta cumplirse el primer tercio del XX que consistía en el control del poder en determinadas zonas del país, sobre todo rurales, por individuos de gran influencia y prestigio social. Era un residuo de las antiguas relaciones señoriales, y suponía la dependencia personal y el dominio del cacique sobre los campesinos.

Benito Pérez Galdós lo definía así: El cacique da y quita míseros empleos que disfrutan los más pobres del pueblo; suyos son el cartero, el secretario del Ayuntamiento, el peón caminero, el expendedor de efectos estancados. El cacique es quien al hacer el reparto de la contribución carga la mano al adversario, aliviando al amigo, de lo que se originan disgustos mil, y a veces porrazos y hasta puñaladas.

- **PUCHERAZO:** El pucherazo era uno de los métodos de manipulación electoral usados principalmente durante el periodo de la Restauración borbónica en España para permitir la alternancia pactada previamente entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, sobre todo en las zonas rurales y las ciudades pequeñas. Para llevar a cabo la manipulación, se guardaban papeletas de votación por ejemplo en pucheros, de donde viene la denominación que se popularizó, y se añadían o se sustraían de la urna electoral a conveniencia del resultado deseado. Con posterioridad el término se ha usado para definir el fraude electoral.



1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y **RELACIONALAS CON LOS FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN IDEADO POR CÁNOVAS.**

CONTEXTO HISTÓRICO

Antecedentes:

La corrupción electoral ha sido una constante durante el reinado de Isabel II. Fracasada la experiencia republicana federal durante el Sexenio que acabará con el pronunciamiento de Martínez Campos y la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII. Los políticos de la Restauración creen que se ha debido a un abuso de poder de las autoridades, pero lejos de cambiar el sistema establecen un sufragio censitario, votan uno de cada cinco varones mayores de 25 años, que asegura la hegemonía de la burguesía terrateniente y financiera. **La ley electoral de 1878** sigue dejando en manos de las autoridades, desde los alcaldes al Congreso de los diputados, la elaboración de censos y aprobación de actas, con lo que la impunidad en el fraude electoral está asegurada.

Causas:

Restauración: sistema canovista, turno pacífico de los dos partidos dinásticos, fraude electoral. Sistema liberal no democrático. Dos partidos dinásticos se alternan en el poder, el resto de fuerzas políticas quedan fuera del sistema: carlistas, republicanos, nacionalistas.

MOMENTO HISTÓRICO:

- Regencia de M^a Cristina tras la muerte de Alfonso XII. En 1890 Sagasta ha aprobado el sufragio universal lo que, lejos de democratizar el sistema, profundiza las prácticas fraudulentas

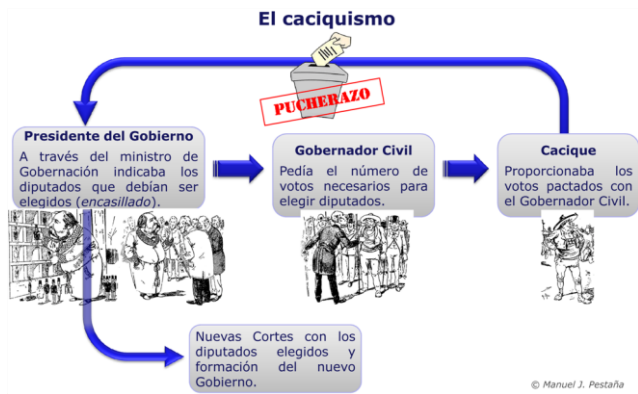
Con la Constitución comenzó lo que se llamó el **sistema canovista**. Cánovas, para dotarlo de estabilidad, lo sustentó en dos apoyos:

1º. la "**soberanía compartida**" (rey-Cortes) y una práctica política que debía efectuarse con la existencia de unos partidos oficiales que aceptaran la legalidad constitucional.

2º el "turnismo" o alternancia pactada en el poder de los "partidos dinásticos". Pensaba Cánovas, siguiendo el modelo inglés que un solo partido no podía mantener la Restauración, sino que eran precisos dos partidos respetuosos de la Constitución para acoger la disparidad de criterios y poder turnarse en el gobierno. Serían unos partidos grandes pero nada tendrían que ver con los partidos de masas, puesto que la ley electoral de 1878 restableció el sufragio censitario, que dejaba la participación ciudadana reducida a no más de un 5% de la población.

Apoyados por un electorado formado por gentes burguesas relevante formaban la "clase política" del país, iban a ser unos partidos de notables y eminentemente parlamentarios, cuyos diputados dominarían abrumadoramente los escaños del hemiciclo. Cánovas, como creador de la nueva práctica política y jefe del **partido llamado liberal- conservador**, compuesto por diputados de la alta burguesía terrateniente, alto funcionariado militar o civil y nobleza, fundamentalmente del sur de la Península, tenía como contrincante un partido que aparecía como la "**izquierda dinástica**", **el partido liberal**-fusionista, formado por progresistas y demócratas que habían votado la Constitución de 1869 y a Amadeo de Saboya, cuyo jefe era Práxedes Mateo Sagasta.

El turno era una fórmula política de ventajas inmediatas que, gracias a la manipulación electoral, daba la posibilidad a ambos partidos de alternarse en el gobierno de forma pacífica. Según estaba ya pactado, se eligió la falsificación permanente.



Funcionamiento del turnismo: rey nombra presidente de gobierno, y éste elige a sus ministros; el ministro de la gobernación organiza las elecciones que debe ganar su partido, para ello elabora el “encasillado”, listado de candidatos que han de ser elegidos en cada circunscripción; se organizaba la maquinaria electoral pertinente, y de otra, por la articulación provincial de estos últimos con un “control” del poder local mediante la práctica caciquil, de enorme trascendencia económica y social en una España rural depauperada transmite este encasillado a los gobernadores

civiles, que a su vez lo envían a alcaldes y caciques locales, que son los encargados de asegurar el resultado deseado usando los procedimientos necesarios, incluido todo tipo de prácticas fraudulentas: falsear el censo, manipular actas, comprar votos, coaccionar a los votantes... Este conjunto de prácticas es lo que llamamos “pucherazo”

CONSECUENCIAS.

- **Exclusión de la vida política de la mayoría de partidos.**
- **Hegemonía social y política de la burguesía financiera y terrateniente.**

A partir del desastre del 98 comienza a debilitarse el sistema de la Restauración, las ideas regeneracionistas buscan cambiar la política española y los caciques ya no pueden asegurar los resultados electorales como lo han hecho en el pasado. Las consecuencias de este estado injusto no se hicieron esperar, así Cánovas autor del sistema, será finalmente asesinado por el anarquismo en 1897, actividad terrorista que tienen parte del movimiento obrero como forma de protesta a las condiciones de vida miserable en la que viven la gran mayoría de la población, y la formación de partidos nacionalistas serán en parte la causa del colapso de la Restauración durante el reinado de Alfonso XIII. Crece la oposición al sistema de la Restauración: republicanismo, nacionalismos periféricos, partidos y sindicatos obreros, que acabarán pactando el fin de la Monarquía en el Pacto de San Sebastián en 1930.

VALORACIÓN Y SIGNIFICADO HISTÓRICO DEL TEXTO.

Se puede destacar que el objetivo del fraude electoral era “tener asegurada la elección del candidato adicto”, es decir, mantener el turnismo. El turno dinástico funcionó con total regularidad hasta 1898, donde por primera vez, las fuerzas de la oposición se convirtieron en hegemónicas rompiendo el monopolio de partidos dinásticos. El caciquismo pierde fuerza a medida que se genera una conciencia más crítica y culta en la sociedad. Las ciudades con un votante más instruido y alejado de la influencia caciquil, se libran de estas prácticas fraudulentas iniciado el siglo, y, hacia 1910, las candidaturas de las fuerzas contrarias al sistema, fundamentalmente los republicanos y los socialistas, empiezan a cosechar triunfos electorales en el ámbito municipal y a obtener acta de diputado en las elecciones generales. Pero el turno sobrevivió hasta 1923.

Por último, cabe destacar que la presente obra de Valentí Almirall, además de su valor testimonial, de documento de época, se anticipa en varios años, más de quince a la obra de Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo*, libro que constituye un testimonio fundamental para conocer las prácticas abusivas y fraudulentas por parte de la oligarcas y caciques hasta bien entrado el s. XX con el fin de integrar la voluntad nacional en la lógica de un bipartidismo que prepara las elecciones y simula formalmente la existencia de un régimen democrático a costa de la marginación de las fuerzas opuestas al mismo.